

Aniversario del golpe de estado. Declaración del colegio público de abogados de Puerto Madryn

Al conmemorarse el día 24 de Marzo el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976, el Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn rinde homenaje a las víctimas de los delitos de lesa humanidad cometidos mediante el terrorismo de Estado, entre las cuales se encuentran cientos de abogados quienes por ejercer dignamente su profesión, fueron encarcelados, torturados, secuestrados o asesinados.

En esta ocasión renovamos el repudio a todo tipo de autoritarismo, reclamamos por la democracia en el ejercicio de los mandatos populares, el respeto por la división de poderes, auspiciamos la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos entendidos como unidad inescindible de derechos civiles y políticos, y derechos económicos, sociales y culturales, conforme los contenidos de la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia del Chubut y de las declaraciones, cartas, pactos y tratados internacionales ratificados por la República Argentina.